

3.7

PROYECTO DE LEGALIZACIÓN

El contenido es el mismo que el de cualquier proyecto, conjugando los verbos en pasado y presente sin incluir los siguientes documentos:

- Estudio o Estudio Básico de Seguridad y salud.
- Pliego de condiciones.
- Estudio para la Gestión de Residuos.
- Plan de Control de Calidad.

1.- MEMORIA

- 1.1.- Memoria descriptiva
- 1.2.- Memoria constructiva
- 1.3.- Justificación urbanística
- 1.4.- Justificación de CTE
- 1.5.- Certificado de Seguridad Estructural
- 1.6.- Justificación de otras Normativas
 - 1.6.1- Normativo de obligado cumplimiento
- 1.7.- Memoria de Instalaciones (si procede)
- 1.8.- Memoria de Cálculo de Estructura (si procede)
- 1.9.- Instrucciones de Uso y Mantenimiento
- 1.10.- Anejos de Cálculos (si procede)
- 1.11.- Certificado Eficiencia Energética (si procede) [\(Ver Guía 11\)](#)

2.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

2.1.- Mediciones

Desarrollo por partidas, agrupadas en capítulos, conteniendo todas las descripciones técnicas necesarias para su especificación y valoración.

2.2.- Presupuesto

Presupuesto detallado:

- Cuadro de precios agrupado por capítulos.
- Resumen por capítulos, con expresión del valor final de ejecución y contrata (se incluirá el capítulo de control de calidad, seguridad y salud y gestión de residuos).

3.- PLANOS

- 3.1.- Plano de Situación (referida a planeamiento urbanístico)
- 3.2.- Plano de Emplazamiento (con alineaciones, retranqueos...)
- 3.3.- Plano de Urbanización, red viaria, acometidas...
- 3.4.- Plano de alzados y secciones acotados
- 3.5.- Planos de planta
 - Cotas y superficies.
 - Distribución.
 - Accesibilidad
 - Protección contra incendio.
 - Instalaciones (saneamiento, fontanería, electricidad, ventilación, aire acondicionado...)
 - Esquema unifilar.
- 3.6.- Planos de estructura
- 3.7.- Memoria de carpintería
- 3.8.- Planos de detalles
- 3.9.- Otros

NOTA: En caso de que el proyecto sea de ampliación, todos los planos tendrán estado actual y un estado ampliado.

NOTA: En caso de que el proyecto de reforma esté formado por proyectos complementarios suscritos por otros técnicos, incluso de otras titulaciones, debe hacerse referencia a dichos proyectos.